



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO I

México, D.F., 29 de abril de 1998.

No. 15

PRESIDENTE

C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Página	2
DECLARACION DE QUORUM.	Página	2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	Página	2
DESIGNACION DE COMISIONES DE CORTESIA.	Página	5
INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN RELACION CON EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO.	Página	6

(A las 10:50 horas)

LA C. PRESIDENTA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA GUILLERMINA MARTINEZ PARRA.- Con su permiso, señora Presidenta.

Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Barrios Bautista Judith.

Cuéllar Suaste Vicente.

Bortolini Castillo Miguel.

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Chiguil Figueroa Francisco.

Aus Den Ruthen Haag Arne Sidney.

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Hiroishi Suzuki María del Pilar.

Señora Presidenta, hay una asistencia de 52 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con su permiso, señora Presidenta.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura

Décima Cuarta Sesión Ordinaria. 29 de abril de 1998

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

2. Designación de comisiones de cortesía.

3. Intervención de los grupos parlamentarios en relación con el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano.

LA C. PRESIDENTA.- Sírvase la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, conforme al artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita su

autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si se aprueba.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse ponerse de pie.

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES

En la Ciudad de México, a las once horas con cincuenta y cinco minutos, del día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y ocho, la presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaria manifiesta una asistencia de 59 ciudadanos diputados.

La secretaria procede a dar lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, es aprobada en sus términos.

A continuación, la presidencia indica que en los términos de los artículos 42 fracción XVII, inciso b) del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 14 de los corrientes, comparece en esta sesión el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y, para introducirlo al salón de sesiones, designa en comisión a los diputados René Arce Islas, Oscar Levín Coppel, Armando Salinas Torre, Esveida Bravo Martínez y René Rodríguez Ruiz.

Una vez que la comisión cumple con su encomienda, la secretaria da lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, en el Pleno de esta Asamblea.

Para presentar una exposición de los asuntos encomendados a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, la presidencia concede el uso de la

palabra al Superintendente General Rodolfo Debernardi Debernardi.

Una vez que el Superintendente General Rodolfo Debernardi Debernardi, ha dado lectura a su informe, de conformidad con el punto tercero del acuerdo que norma esta comparecencia, fijan la posición de sus respectivos grupos parlamentarios los **diputados Víctor Manuel Soto Camacho, del Partido de la Revolución Democrática; Armando Salinas Torre, del Partido Acción Nacional; Netzahualcóyotl de la Vega García, del Partido Revolucionario Institucional; José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México y Judith Barrios Bautista, del Partido del Trabajo.**

Habiendo fijado las posiciones de sus grupos parlamentarios, la presidencia solicita al Secretario de Seguridad Pública, pasar a la tribuna a fin de responder a las interrogantes que le serán formuladas.

Para formular sus preguntas al funcionario compareciente, hacen uso de la tribuna los **diputados Sara Lygeia Murúa Hernández, del Partido de la Revolución Democrática; Alejandro Vázquez Enriquez, del Partido Revolucionario Institucional; José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional; José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México, y René Rodríguez Ruiz, del Partido Trabajo;** quienes después de recibir las respuestas del funcionario compareciente, hacen uso de su derecho de réplica.

Durante la segunda ronda de preguntas, hicieron uso de la palabra los **diputados Judith Barrios Bautista, del Partido Trabajo; José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México; María Angélica Luna Parra, del Partido Revolucionario Institucional, Irma Islas León, del Partido Acción Nacional; y René Arce Islas, del Partido de la Revolución Democrática,** también una vez que el Superintendente General Rodolfo Debernardi Debernardi, dio respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, hacen uso de su derecho de réplica.

Para finalizar su comparecencia, hace uso de la palabra el Superintendente General Rodolfo Debernardi Debernardi, y enseguida, la presidencia le expresó su agradecimiento por el informe presentado al Pleno, así como por las respuesta que se sirvió dar a las interrogantes que le fueron formuladas y, solicitó a la comisión designada, acompañarle a su salida del recinto.

Acto seguido, la secretaría da lectura a un acuerdo de la Comisión de Gobierno, en relación con el punto quinto del acuerdo para la designación de un Consejero de la Judicatura del Distrito Federal. De enterado, la presidencia acuerda publíquese el acuerdo.

La secretaría da lectura a un acuerdo de la Comisión de Gobierno, para la integración de diputados a las comisiones y comités de trabajo de la Asamblea.

En virtud de que el acuerdo de referencia esta suscrito por todos los integrantes de la Comisión de Gobierno, se aprueba en sus términos.

La presidencia acuerda: Comuníquese a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

La secretaría da lectura a las solicitud remitida por la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, a fin de que se le conceda una prórroga del plazo establecido en el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, para que emita su dictamen sobre la iniciativa de Ley que regula diversos aprovechamientos sobre bienes del uso común, la cual le fue turnada para su análisis y dictamen.

Sin que motiven debate se aprueba la prórroga solicitada por la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

La secretaría da lectura a las solicitudes remitidas por la Comisión de Administración Pública Local, a fin de que se le conceda una prórroga del plazo establecido en el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, para que emita sus dictámenes sobre la iniciativa para la instauración del Servicio Profesional de Carrera en la Asamblea, y la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, las cuales le fueron turnadas para su análisis y dictamen.

Sin que motiven debate se aprueban las prórrogas solicitadas por la Comisión de Administración Pública Local.

También, la secretaría da lectura a las solicitud remitida por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, a fin de que se le conceda una prórroga del plazo establecido en el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, para que emita su dictamen sobre la iniciativa de reformas a la Ley de Protección a los Animales, la cual le fue turnada para su análisis y dictamen.

Sin que motiven debate se aprueba la prórroga solicitada por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Para presentar una iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal, hace uso de la tribuna la diputada **María Angélica Luna Parra, del Partido Revolucionario Institucional.** Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una iniciativa Ley de Planeación del Distrito Federal, hace uso de la palabra el diputado Jesús Galván Muñoz, del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

La presidencia informa que ha recibido de las Comisiones de Atención Especial a Grupos Vulnerables, de Salud y Asistencia Social y de Derechos Humanos, el dictamen con proyecto de decreto de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal, y de las Comisiones de Administración Pública Local y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, el dictamen con proyecto de decreto de Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles para el Distrito Federal.

En los términos del artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, instruye se repartan copias del mismo a los ciudadanos diputados.

Habiéndose llegado a las diecisiete horas, en los términos del artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el pleno autoriza continuar la sesión hasta agotar el orden del día.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Administración Pública Local, con proyecto de reformas a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal.

En virtud de que dicho dictamen ha sido repartido de conformidad con el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se dispensa su lectura.

Sometido a discusión el dictamen y, no habiendo quien haga uso de la palabra se procede a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto, con el siguiente resultado: 54 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidencia declara: Aprobado el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local, con proyecto de reformas a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal en lo general y en lo particular.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Administración Pública Local, con proyecto de Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal.

En virtud de que dicho dictamen a sido repartido en los términos del artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se dispensa su lectura.

Sometido a discusión el dictamen y, antes de proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general, se reservan para su discusión en lo particular los artículos 5o., fracción VIII y XI, fracciones XIII, X y XII, fracciones XIX, del apartado 23 B, fracción VIII, apartado D, fracciones IV y V, artículos 29, 44, fracción III, 46 y 65, así como la adición de un artículo transitorio, por el diputado Manuel Minjares Jiménez,

Los artículos 8o., 9o., 10, 11, 15, 16, 17, 19, 23 fracción IV, 77, 78, 79, 52 y 61 del artículo 1o., de la resolución, por el diputado Escobedo Miramontes.

Se procede a recoger la votación del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular, con el siguiente resultado: 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Hace uso de la tribuna el diputado Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional, para referirse a los artículos reservados en lo particular, los cuales sin que motiven debate son aprobados con las modificaciones propuestas.

Enseguida, hace uso de la tribuna el diputado Eduardo Escobedo Miramontes, del Partido Revolucionario Institucional, para referirse a los artículos reservados en lo particular, dando respuesta a pregunta del diputado Pérez Noriega.

Enseguida, hace uso de la palabra el diputado Fernando Pérez Noriega, por la Comisión, para referirse a los artículos reservados por el diputado Escobedo. También para el mismo tema, hacen uso de la palabra los diputados René Arce Islas, del Partido de la Revolución Democrática.

Una vez más hace uso de la tribuna el diputado José Eduardo Escobedo Miramontes, así como también el diputado Pérez Noriega. Y nuevamente, el diputado Escobedo para retirar la reserva al artículo 77.

Con los comentarios anteriores, se procedió a recoger la votación nominal de los artículos reservados por el diputado Escobedo, los cuales fueron aprobados con las modificaciones propuestas por el diputado Pérez Noriega.

La presidencia declara: Aprobado el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local, con proyecto de Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal, en lo general y en lo particular.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de reformas al artículo 49 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

En virtud de que dicho dictamen ha sido repartido de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se dispensa su lectura.

Sometido a discusión el dictamen y, no habiendo quien haga uso de la palabra se procede a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto, con el siguiente resultado: 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidencia declara: Aprobado el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de reformas al artículo 49 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en lo general y en lo particular.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su sola publicación en la Gaceta Oficial y en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, con punto de acuerdo para cambiar el nombre del salón verde del recinto legislativo por el de "Salón Heberto Castillo".

En virtud de que dicho dictamen a sido repartido en los términos del artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se dispensa su lectura.

Sometido a discusión el dictamen y, no habiendo quien haga uso de la palabra se procede a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto, con el siguiente resultado: 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidencia declara: Aprobado el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, con punto de acuerdo para cambiar el nombre del Salón verde del recinto legislativo, por el de "Salón Heberto Castillo", en lo general y en lo particular.

En consecuencia, se declara que el salón del recinto legislativo que hasta ahora se le conoce como salón verde, llevara en lo sucesivo el nombre de "Salón Heberto Castillo", se instruye a la Oficialía Mayor para que se proceda a la elaboración de la placa alusiva correspondiente.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano. En virtud de que el mismo, se encuentra suscrito por todos los miembros de la Comisión, el pleno le dispensa el trámite a que se refiere el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, y enseguida, se concede el uso de la palabra al diputado Rigoberto Nieto López para dar lectura al propio dictamen.

Sometido a discusión el dictamen y, no habiendo quien haga uso de la palabra se procede a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto, con el siguiente resultado: 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidencia declara: Aprobado el dictamen de la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano en lo general y en lo particular. Entréguese la Medalla al Mérito Ciudadano 1998, al ciudadano Octavio Paz Lozano, a través de la persona que sea designada por sus familiares, en sesión solemne.

La presidencia informa que se ha recibido de las Comisiones respectivas, el dictamen con proyecto de opinión sobre el Programa de Fomento y Desarrollo Económico 1998-2000, instruyendo a la Oficialía Mayor para su reparto.

Para un pronunciamiento en relación con la tragedia de Chernobí, de 1986, hace uso de la tribuna la diputada Lucerito del Pilar Márquez Franco, del Partido de la Revolución Democrática.

Para un pronunciamiento, en relación con la huelga del Nacional Monte de Piedad, hace uso de la palabra la diputada Judith Barrios Bautista, del Partido del Trabajo.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las diecinueve treinta horas, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana veintinueve de los corrientes a las diez horas y a la sesión solemne que tendrá verificativo al término de la sesión ordinaria.

Aprobada el acta, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se va a proceder a designar las siguientes comisiones de cortesía:

Para acompañar al señor Eduardo Lizalde, quien asiste en representación de la familia del poeta Octavio Paz, hasta el lugar que le ha sido asignado en este presidium, se designan en comisión a los siguientes diputados: Miguel Bortolini Castillo, Angélica Luna Parra, Jesús Galván Muñoz, José Luis Benitez Gil, y Judith Barrios Bautista.

Para acompañar al Magistrado Humberto Navarro Mayoral, quien asiste en representación del Magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal de Justicia del Distrito Federal, hasta el lugar que le ha sido asignado en el presidium, se designan en comisión a los siguientes diputados: Hipólito Bravo López, Alfonso Rivera Domínguez, Armando Salinas Torre, René Rodríguez Ruiz, y José Luis Benítez Gil.

Finalmente, para acompañar al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, hasta el lugar que le ha sido designado en este presidium, se designan en comisión a los siguientes diputados: Martha García Rocha, Oscar Levín Coppel, Fernando Pérez Noriega, Esveida Bravo Martínez y Alejandro Rojas Díaz Durán.

Se ruega a las comisiones designadas, cumplan con su encargo.

Se declara un breve receso.

(Las comisiones cumplen con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Se reanuda la sesión.

Para referirse al otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano 1998 al Poeta Octavio Paz, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes diputados:

René Arce Islas, del Partido de la Revolución Democrática. Jesús Galván Muñoz, del Partido Acción Nacional. Oscar Levín Coppel, del Partido Revolucionario Institucional. José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México; y René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado René Arce Islas, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.- Con su permiso, señora Presidenta.

Señores y señoras invitados a este evento;

Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Jefe de Gobierno;

Representante del Poder Judicial;

Señor poeta Eduardo Lizalde;

Compañero Martí Batres;

Hace algunos meses se presentó en esta Asamblea la propuesta de otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano al poeta Octavio Paz. Nos hubiera gustado que él en persona hubiera recibido este reconocimiento, desafortunadamente no ha podido ser así, lo cual no lo lamentamos tan sólo los miembros de esta Asamblea sino lo lamenta el país entero y una buena parte del mundo.

Después de su fallecimiento se han escrito cientos y cientos de líneas ágata haciendo el reconocimiento que Octavio Paz merece por su largo y fructífero trabajo en varias ramas. Sin embargo, hemos buscado la definición más completa de lo que fue Octavio Paz, y después de haber leído y escuchado los comentarios de una gran cantidad de amigos suyos, admiradores, compañeros, poetas, nos hemos quedado con la siguiente que escribiera un amigo entrañable de él, el escritor e historiador Enrique Krauze.

Dice Enrique Krauze: "Imagínate un filósofo griego, un tribuno romano, un humanista del renacimiento, un poeta metafísico, un sabio de la ilustración, un revolucionario girondino, un rebelde romántico, un poeta del amor, un anarquista natural, un héroe de la razón, un politeísta secular, un fervoroso socialista, un socialista desencantado, un incómodo liberal, un crítico apasionado, todas esas corrientes de civilización y muchas más asumidas, encarnadas, recreadas por una sola persona, fue aproximadamente Octavio Paz".

Creo que en esta cita se resume cabalmente lo que fue Octavio Paz, por ello me parece sumamente importante que ahora en este país que tanto amó y por el cual tantas veces de manera solitaria expresó sus puntos de vista, sin tratar de ganar el aplauso fácil o el reconocimiento inmediato, sino que de manera visionaria expuso sus ideas, las sometió a las críticas y muchas veces incluso fue injustamente calumniado y agredido por ellas, sin embargo él siempre dijo que ser crítico era eminentemente ser democrático, porque la democracia - según sus palabras - nace en mucho de la crítica.

Ahora que nuestra ciudad, de la que él fue un ciudadano distinguido, pero, más aún, fue aquí donde nació, fue aquí en donde conoció la realidad a través de los comentarios, a través de los hechos que convivió con su abuelo y con su padre, esta ciudad le debía a Octavio Paz un reconocimiento y particularmente ahora que el voto ha llegado a esta ciudad y ha traído un cambio político importante en la conciencia y en el devenir de los tiempos.

Ahora que la democracia ha llegado a la ciudad y ahora que tenemos un gobierno producto del voto, era importante pagar una deuda. Una deuda con aquél que en su momento supo decir cuáles eran los rumbos posibles para la democratización de este país. De aquél que con su crítica nos hizo muchas veces reflexionar sobre atavismos y sobre concepciones autoritarias o hegemónicas.

Por eso era muy importante, que en esta pluralidad quienes ahora gozamos del respaldo de la ciudadanía, pudiéramos hacer este homenaje a nuestro poeta y hacerle el mejor homenaje que puede tener un poeta,

leerlo, conocerlo, para poder después actuar en consecuencia.

Por eso, señoras y señores, a nombre del Partido de la Revolución Democrática, un partido que ha tenido y tuvo diferencias, en su momento, con Octavio Paz, pero que es un partido que sabe asumir los tiempos de la pluralidad. Es un partido que sabe que las ideas, aún cuando puedan ser contrarias a las nuestras son mucho mejores que la violencia o que el simplemente rechazo a todo.

Octavio Paz, para nosotros, representa y representará sin duda alguna un lugar en el que habrá de abreviar continuamente en estos momentos en que, así como al mismo tiempo lo decía, que creía ver una luz finalmente en el camino de la democracia, para nuestra patria, también manifestaba sus dudas acerca de que fuéramos capaces los políticos y los mexicanos de no caer en la anarquía después de haber arribado a la democracia.

Por eso, compañeros y compañeras, nos sentimos muy satisfechos, muy a gusto de entregar esta medalla, aunque sea después de su muerte, al Poeta Octavio Paz. Sabremos rendirle homenaje como él hubiera querido, leyéndolo, comprendiéndolo, criticándolo pero finalmente haciendo un intercambio de ideas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Galván Muñoz del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JESUS GALVAN MUÑOZ.- Con su permiso, señora Presidenta. Señor Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Licenciado Humberto Navarro Mayoral, representante del Tribunal Superior de Justicia. Señor Eduardo Lizalde. Amigos y familiares de Octavio Paz. Honorable Asamblea:

También a nosotros nos hubiera gustado que este reconocimiento se hubiera otorgado en vida. De haber sido así se me hubiera proporcionado la oportunidad de dirigirme a Octavio Paz en estos términos:

Estimado Octavio: Tu obra es muy amplia, ni siquiera la conozco toda y no podría enumerarla, sólo sé que va desde la poesía hasta la crítica literaria, comprende la biografía y el teatro, abarca tanto el ensayo histórico y social como el antropológico, la crítica de arte, como la traducción.

Con tu obra obtuviste premios, aunque también rechazos.

El significado de este premio, no sólo por las circunstancias, tiene connotaciones distintas. Aquellos se te confirieron más como ciudadano de la república de las letras y éste, como ciudadano del Distrito Federal, como ciudadano de Anáhuac.

Aquellos por tu obra literaria, y éste por tus acciones que te hicieron digno de aprecio como miembro de nuestra comunidad.

Tu vida ha significado en muchas ocasiones la otra voz, la que siempre sonó clara y fuerte en la búsqueda del diálogo, la fraternidad y la comprensión.

Te cito: "Pronto descubrí que la defensa de la poesía menospreciada en nuestro siglo era inseparable de la defensa de la libertad; de ahí mi interés apasionado por los asuntos políticos y sociales que han agitado a nuestros tiempos, al analizar la triada que ha formado a la democracia moderna; libertad, igualdad y fraternidad, en contraste que ésta ha sido la palabra olvidada que justamente podría servir de puente entre las dos primeras, resolver sus contradicciones, salvar los excesos y los peligros que amenazan entre ellas, la libertad extrema o la igualdad total".

En cambio, dijiste; "la fraternidad nunca puede ser excesiva y por tanto está reñida con cualquier absolutismo, y así entre la libertad y la igualdad, la fraternidad es el nexo que las comunica, la virtud que las humaniza y armoniza; su otro nombre es solidaridad, herencia viva del cristianismo, versión moderna de la antigua caridad. Sobre esta humilde y simple evidencia, dijiste, podrá fundarse en los días que vienen una nueva filosofía política, sólo la fraternidad puede disipar la pesadilla circular del mercado".

Iluminaste nuestro concepto de democracia y aún cuando no te considerabas con autoridad para hablar de ella, la gran cantidad de artículos y ensayos sobre la situación de la misma, los estimabas como resultado de lo que se podía escribir frente al acontecimiento, como momentos de un combate, como testimonio de una pasión.

Tu decisión de dejar de representar al estado mexicano en 1968 por la barbarie, intolerancia y brutal represión de que fue objeto el movimiento estudiantil, articula y da estatura moral a tu decir y a tu hacer.

Tu pasión por la libertad y la justicia te condujo a realizar actos que fueron ejemplo de valor y sinceridad. Recuerdo tu discurso ante la Asociación de Escritores y Libreros Alemanes que te concedió el Premio de Paz en 1984; el pasaje que levantó ámpula, sobre todo en México, explicaba que a la sombra de Washington nació y creció en Nicaragua una dictadura hereditaria que por diversas circunstancias fue derrocada por una sublevación popular, sostenía que el movimiento popular fue confiscado, como en Cuba, por un selecto grupo de dirigentes sandinistas, que también recibieron apoyo militar y técnico de la Unión Soviética, desnaturalizando así su sentido original. En esa ocasión nada te salvó de ir hasta la hoguera, tu efigie fue quemada unos días después frente a la Embajada Americana, con la participación de

algunos pseudointelectuales que coreaban: "Reagan, rapaz, tu amigo es Octavio Paz".

Señalaste con dureza y energía el autoritarismo del sistema político mexicano por su falta de voluntad de diálogo, por la persistencia del control de los medios para que la oposición pudiera expresarse.

En 1986, tu nombre figura en la lista de los intelectuales mexicanos que denunciaron el atropello electoral contra Chihuahua. Carlos Castillo recuerda, en un artículo recientemente publicado, que no caíste en el garlito infecto en que se enfangaron los que entonces pidieron al gobierno el fraude electoral patriótico. Está de sobra mencionar sus nombres; hoy todos se declaran demócratas y muchos de ellos son representantes populares.

Alguna vez nos confesaste que en tu juventud te enfrentaste a la realidad y al mito de la pintura mural mexicana, que te revelaste y dejaste de ver, con la boca abierta y los ojos cerrados, la obra de Orozco, Rivera y Siqueiros, que aunque monumental, diversa y no pocas veces admirable, esta repleta de lugares comunes, ideológicos y oficiales.

Señalaste la contradicción del arte de Rivera y Siqueiros. Fue un arte ideológico, revolucionario, que decoró los murales de un Estado que no era revolucionario, al menos en el sentido marxista que esos pintores daban a esta palabra.

También dijiste que el movimiento mural dejó de ser creador y se convirtió en un dogma estético e ideológico. Dos extremos, dos imposturas: el nacionalismo y la ideología.

Tu crítica fue censurada como si fuese irreverencia o blasfemia, y fue condenada como una herejía reaccionaria; y según tu propia expresión, fuiste excomulgado.

Creo que con tus palabras que a continuación cito, nos dejas un legado invaluable que, si se atienden, nos ayudarán, tanto en la ciudad como en el país, a salir del tiempo nublado en que estamos sumergidos:

"Una y otra vez ese diálogo ha sido roto por el ruido de la violencia o por el monólogo de los jefes. La violencia exagera las diferencias e impide que unos y otros hablen y oigan. El monólogo anula al otro; el diálogo mantiene las diferencias, pero crea una zona en que las alteridades coexisten y se entretienen. El diálogo excluye al ultimátum y así es una renuncia a los absolutos y a sus despóticas pretensiones de totalidad.

Somos relativos y es relativo lo que decimos y lo que oímos, pero este relativismo no es una dimisión. Para que el diálogo se realice debemos afirmar lo que somos y, simultáneamente, reconocer al otro en su irreductible

diferencia. El diálogo nos prohíbe negarnos y negar la humanidad de nuestro adversario".

La medalla que hoy se te otorga enaltece más a quien lo hace que a quien ya no la puede recibir físicamente.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al diputado Oscar Levin, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO OSCAR GUILLERMO LEVIN COPPEL.- Con su venia, diputada Presidenta.

El peregrino en el tiempo.

Decía Paz que nuestras vidas son un continuo peregrinar entre el aquí y el allá, aun cuando las diferentes religiones, filosofías o formas de pensamiento le dieran a esos dos sitios distintos nombres y distintas interpretaciones.

En referencia a su propia obra, Paz pretende explicarnos que se trata del diario de una peregrinación: la búsqueda permanente de algo, de México, de nosotros y al final de sí mismo.

El nombre de Paz se inscribe entre los poetas y pensadores de mayor jerarquía en este siglo. La personalidad y la misión del poeta se funden con la crítica como forma civilizada de la convivencia social. En distintas ocasiones expresó que quiso ser poeta y nada más.

En 88 recibe el premio Elliot, una de las distinciones que más le conmovieron. En esa ocasión su discurso sirvió para expresar un singular fluido de encuentros y desencuentros "Estamos -dijo- en una encrucijada de la historia y nadie sabe qué es lo que nos espera: la destrucción, la noche de la barbarie o un renacimiento". Elliot creía en la fidelidad a la tradición y en la autoridad; otros creíamos en subversión y el cambio.

Hoy sabemos que la salud espiritual y política está en otras palabras menos teñidas, de ideas absolutas. Todos sabemos que esas palabras, las que no dejaron de latir en las líneas escritas por Paz fueron libertad, tolerancia, disidencia, reconocimiento del otro y una en especial, democracia.

Paz fue un enemigo acérrimo de la intolerancia. La fuente indiscutible de esa determinación procede de la literatura. El vínculo entre ésta y la sociedad, es algo distinto al de causa y efecto. Va mucho más allá para identificarlo como algo necesario, contradictorio e imprevisible. Nos dijo que ese retrato fantástico es real, es el desconocido que camina junto a nosotros como un sombra.

La intrincada relación entre la realidad histórica de la literatura, hace que Paz se sume a esa forma de pensamiento que se entrega por entero a los buenos motivos de la polémica, desde Góngora, hasta Ortega y Gasset, Reyes, Lezama-Lima, Vallejo, Cabrera-Infante y Borges.

En los hijos de Limo afirma que la historia de la poesía moderna debe incluir la fascinación que han experimentado los poetas por la construcción de la razón crítica. Desde luego la lista crece y se universaliza con Mallarmé, Novalis, Holderlin, Baudelaire, Hugo, Goethe, Balzac, Blake y por supuesto Eliot.

El reconocimiento del otro, es un elemento central en la concepción del mundo que encontramos en la obra de Paz. Su incansable lucha intelectual en contra de cualquier dogmatismo resulta ya un legado a la humanidad. Su visión crítica es anticipada, envuelta en pasiones y desasosiegos, es la crítica que se enfila en contra del socialismo autoritario y su incapacidad histórica para producir la felicidad que había prometido, en contra del totalitarismo, el estado policiaco, el Gulag, y el asesinato de los disidentes. "Eramos, dijo, los contemporáneos de las grandes esperanzas y las terribles desilusiones".

La profundidad de la crítica hecha por Paz al socialismo autoritario, levantó ámpula entre no pocos sectores de la intelectualidad en México y en Hispanoamérica. Se colocó en medio de intensas pasiones políticas, tocó heridas aún sangrantes, cuestionó la relación entre el pensamiento y el poder establecido, en especial el de los nuevos mandarines.

Las respuestas a su crítica incluyeron el vituperio, la calumnia y la quema de efigies y libros, en fin, la intolerancia.

Con cierta amargura Paz dejó múltiples referencias a esa oleada de odio y lodo.

La llama crítica de Paz se enciende con mucho mayor intensidad durante los acontecimientos del 68. Es el fin de la autoridad en manos del solitario obsesionado con el poder y el paso presuroso de la nueva cultura democrática. El protagonista principal de los acontecimientos no es la clase obrera, sino los jóvenes organizados de manera horizontal, colectiva, libertaria. Según Paz estábamos en condiciones de empezar a soñar nuevamente con los ojos abiertos.

La renuncia de Paz a la Embajada de la India en protesta por la represión al Movimiento Estudiantil, abre un nuevo capítulo en la crítica al estado mexicano, que en su caso no comparte las tentaciones de la violencia, ni el radicalismo; una crítica que pretende el cambio como un hecho civilizatorio y no como la repetida tragedia del desgarramiento, los odios y las venganzas.

La crítica de la pirámide es el viaje adentro de nosotros mismos para encontrar las fuerzas que nos permitan renovarnos como Nación, como pueblo y como sociedad, lo que nos hacía falta, insistió por años, es cumplir la tarea urgente de devolverle la iniciativa a la sociedad.

Represento al PRI en esta tribuna, Octavio Paz tuvo frente a mi partido una posición invariablemente crítica. Debemos estar y estamos agradecidos con él. Expresó que el PRI tenía dos posibilidades: o estalla o se democratiza. Cierta corriente intolerante y sorprendentemente autoritaria quisiera contemplar con felicidad y algo de morbo el estallamiento. A ellos les decimos que la tendencia mayoritaria se está encargando de su democratización.

Paz escribió, que para ser viable la reforma política se requiere como condición indispensable la transformación del PRI. Paz tenía y tiene razón.

Nos buscábamos a nosotros mismos y encontramos a los otros; entramos en los retos del mundo y del tiempo, —lo que desde "El Laberinto de la Soledad" podría sonar a un reclamo—, nadie oyó, dijo el poeta, está por convertirse en el cimiento de una nueva sociedad abierta y diversa". En efecto, ya somos contemporáneos de todos los hombres.

Octavio Paz es el mexicano más universal de nuestro Siglo, es el hombre que ha puesto a México en la historia moderna; recibe el Premio Nóbel con el más amplio consenso, excepto en nuestro país.

Ahora, luego de su muerte, no hay foro o evento, en cualquier lugar del mundo civilizado, que no inicie con un homenaje al poeta. No podemos ni debemos permitir regateo alguno. Octavio Paz es el mexicano más universal de nuestro Siglo.

Las admiración especial de Paz por "Eliot" y "La Tierra Baldía", me obliga en su memoria reproducir, para finalizar uno de sus fragmentos dedicado a una suerte de separación a la pesadumbre, a la pérdida, "Después del rojo de antorchas en caras sudorosas, después del silencio escarchado en los jardines, después de la agonía en pétreos lugares, el gritar y el clamar cárcel y palacio y retumbar del trueno de primavera tras montañas lejanas; aquel que vivía está ahora muerto; nosotros que vivíamos estamos ahora muriendo con un poco de paciencia".

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Benitez Gil, del Partido Verde Ecologista.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.- Con su permiso, señora Presidenta; ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Jefe de Gobierno del Distrito Federal;

licenciado Humberto Navarro; señor Eduardo Lizalde; diputado Martí Batres; compañeras y compañeros diputados:

En esta solemne ceremonia se ha de proceder con justicia a imponer al poeta mexicano Octavio Paz Lozano, la Medalla al Mérito Ciudadano, reconocimiento que la Asamblea Legislativa otorga a quienes han destacado por su labor en favor de la ciudad, del país y de la humanidad.

Sin duda, el ganador del Premio Nóbel en el año de 1990, único mexicano que ha recibido esa distinción hasta la fecha, contribuyó enormemente al enriquecimiento de la cultura y los valores en nuestro país.

El autor de obras como "El Laberinto de la Soledad" y "Sor Juana Inés de la Cruz o las Trampas de la Fe", nacido el 31 de marzo de 1914, tuvo en vida una impresionante trayectoria en el mundo intelectual que lo hizo figurar, y destacar como un mexicano ejemplar ante la comunidad internacional, lo que sin duda fue mérito suficiente para el reconocimiento que dentro y fuera del país obtuvo.

Trabajó incansablemente por la difusión de la cultura, el arte y la poesía y prueba de ello, fué la creación de las revistas "Taller" en 1938, "Plural" que se publicó entre 1971 y 1976, y "Vuelta" de 1976 a la fecha.

Lo que es innegable, una de sus grandes contribuciones al progreso cultural de la sociedad mexicana, pues el llamado "poeta de la democracia", no sólo se preocupó por crear su fecunda obra, sino por la difusión del trabajo intelectual de otros escritores.

A sus 84 años, el 19 de abril de 1998, Octavio Paz, un ilustre mexicano, dejó de existir; pero su obra perdura y nos deja un legado invaluable en el arte y la cultura nacional y universal que puede describirse como la excelencia literaria al alcance de todos los mexicanos.

En vida, el poeta y escritor se manifestó siempre en contra de los dogmas del ejercicio político. Criticó por igual al socialismo de Stalin, el fascismo de Franco y al comunismo de Castro, que restringieron las libertades políticas y culturales, como a las posturas ultraliberales de mercado que demostraron su ineficacia en beneficio de la sociedad. Sin importar las posturas, Paz se mostró preocupado en todo momento por los resultados del ejercicio político, antes que por etiquetas o ideologías.

Sus obras muestran claramente una línea perfectamente definida en favor de la lucha democrática tanto en México como en el mundo, lo que le llevó a un reconocimiento sin precedentes en la historia de la literatura mexicana.

Todos los mexicanos saben quién fué Octavio Paz, y aunque no todos conocen su obra, el poeta goza de un reconocimiento generalizado y es unánime el sentir generalizado de pena por su desaparición física acaecida hace apenas unos cuantos días.

El pensamiento crítico y congruente de Paz, lo muestran como un ejemplo de honradez intelectual, y su versatilidad como poeta y ensayista político y literario, definen la calidad de su intelecto.

Al finalizar el siglo, hemos descubierto que somos parte de un inmerso sistema o conjunto de sistemas que va de las plantas y los animales a las células, las moléculas, los átomos y las estrellas. Somos un eslabón de la cadena del ser, como llamaban los antiguos filósofos al universo, escribió Octavio Paz.

Hoy, él mismo ha vuelto a reintegrarse al universo en su forma espiritual, dejando a los mexicanos de las generaciones presentes y futuras su obra escrita, a la que desde luego, habrá de dársele la difusión necesaria para que entonces podamos honrar su memoria.

El reconocimiento que hoy se impone al poeta y ensayista, es absolutamente merecido; y aunque por desgracia no se encuentra físicamente entre nosotros, su obra nunca dejará de acompañarnos a todos los mexicanos, a quienes Paz supo dibujar con claridad en su obra para enseñarnos una radiografía de lo que nosotros mismos somos a finales del Siglo XX.

Para el Partido Verde Ecologista de México, es un derecho irrestricto la libertad de expresión y Octavio Paz, la buscó siempre a través de la verdad de sus críticas, sus palabras, sus poemas que ayer, hoy y mañana estarán en el corazón y en la memoria de los mexicanos y del mundo entero.

Podemos decir "Descanse en paz y viva para siempre su memoria histórica".

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al diputado René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores legisladores:

Quiero desde esta tribuna expresar, a nombre de la fracción del Partido del Trabajo, las condolencias más sinceras a la familia Paz y a sus más allegados amigos, sin embargo la pena nos embarga a todos los mexicanos, es una pérdida irreparable para el pensamiento poético y la cultura contemporánea. México ha tenido el infortunio

de haber perdido su máximo genio poeta y ensayista de todos sus tiempos, a una de las figuras intelectuales más significativas del siglo que termina, mismo que se caracterizó con el compromiso del pensamiento crítico, destacándose su rechazo a toda forma de totalitarismo ideológico.

A Octavio Paz se le considera en la actualidad el creador latinoamericano con mayor influencia sobre las jóvenes generaciones, así como uno de los más destacados por su contribución a la poética; por si esto fuera poco, se le reconoce como el intelectual más importante que México ha tenido en el siglo XX.

Si el atributo definitorio y fundamental del hombre es su raciocinio, su pensamiento, éste no tiene otro instrumento y medio más propio y eficaz que la palabra para hacerse presente.

Si pudiera definirse en una sola expresión a Octavio Paz, se diría que fue y es el orfebre de la palabra luminosa.

Hay palabras azules como berilos hondos, hay palabras rojas como sangre de pueblos, hay palabras blancas y tiernas como risas de niños, como abrazos de madres; hay palabras que ofenden como filosas dagas; no fue Paz quien arrancara guijarros duros a la cantera del dicitario, fue Paz el humanista insigne de nuestro tiempo, vivió y se involucró en nuestro drama cotidiano; iconoclasta irreductible supo alertar y combatir todo tipo de imposición y despotismo, fue un incansable combatiente por la libertad, qué sonora y suprema palabra con la que bordó - como él mismo afirmaba - en el amable manto del silencio.

Hoy nuestra fracción parlamentaria expresa que al concedérsele el reconocimiento al mérito es su ciudad la que ve y expresa lo que requería. Laureado en otros lados, laureado en todas partes, el homenaje que le rinde esta Asamblea, a nombre de la ciudadanía, al otorgarle la Medalla al Mérito no es mas que el reconocimiento de su ciudad natal y la expresión necesaria de nuestra gente.

A nosotros, a los que estamos y debemos mantenernos comprometidos con la ciudadanía, nos deja un legado para que lo reflexionemos: "nuestra muerte ilumina nuestra vida, si nuestra muerte carece de sentido tampoco la tuvo nuestra vida."

Muchas gracias.

(A las 11:55 horas)

LA C. PRESIDENTA.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadana, se pasa a Sesión Solemne.

Directorio

Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
I Legislatura

Enrique José Flota Ocampo
Oficial Mayor
Venustiano Carranza No. 49

Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso